



Insstituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,  
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México  
Dirección de Administración y Finanzas  
Requisición de Compra o Servicio

NÚM. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS REQUERIDOS.	CANTIDAD	NUM. REQUISICIÓN:		COSTO ESTIMADO CON I.V.A. INCLUIDO
			UNIDAD	EXISTENCIA AL MACEN	
01	Contratación de servicio de monitoreo de medios, por los meses de abril a diciembre de 2019	1	Servicio	No aplica	\$147,517.20
<b>Total</b>					<b>\$147,517.20</b>

NOMBRE DEL ÁREA SOLICITANTE: **Dirección de Comunicación Social**

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE:

NÚMERO Y NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA POR AFECTAR:

CLAVE PROGRAMÁTICA	
A	PR
70	01

3691 Otros servicios de información

Lic. Raúl Llanos Samaniego  
Director de Comunicación Social

JUSTIFICACIÓN Y USO DE LO SOLICITADO, OTRAS OBSERVACIONES:

De conformidad con los artículos 4, fracción II; 15, primer párrafo; 17, fracción III; 32 y 37 bis de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Asimismo, para soportar la suficiencia presupuestal de esta requisición, se hace constar la autorización del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2019, por parte del Pleno del Instituto, mediante el Acuerdo 04-36/SO/13-03/2019, del 13 de marzo de 2019.

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el artículo 24, fracción V; del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. Se requiere del servicio de monitoreo de medios para los meses de abril a diciembre de 2019, este servicio permite medir el posicionamiento del Instituto dentro de los diversos medios de comunicación. Con esta información la Dirección de Comunicación Social estará en posibilidad de generar líneas de acción para una mayor divulgación del quehacer institucional.

FECHA DE ELABORACIÓN		
DÍA	MES	AÑO
28	03	2019

VERIFICÓ SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:

AUTORIZÓ:

Mtra. Sandra Mota García  
Jefa del Departamento de Presupuestos y Contabilidad

LCP Sandra Arladna Mancebo Padilla  
Directora de Administración y Finanzas

NOTA: NO SOLICITAR EN UNA MISMA REQUISICIÓN BIENES DE DIFERENTES CONCEPTOS DE PARTIDA PRESUPUESTAL.

Numero di protocollo: 443/2019  
Ypocritto: 443/2019  
del 28 MAR 2019

**RESIDUO**

28 MAR 2019

18.30 MD



REPUBBLICA ITALIANA